

**Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación**

(2018/C 14/05)

*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Andorra*

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de todos los nuevos diseños de las monedas<sup>(1)</sup>. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009<sup>(2)</sup>, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas de euros pueden emitir monedas conmemorativas de euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

**Estado emisor:** Andorra

**Tema de la conmemoración:** 25 aniversario de la Constitución de Andorra

**Descripción del motivo:** el diseño representa el «Monumento a los hombres y mujeres de Andorra que quisieron la Constitución», que está situado en la plaza del Consell General (Parlamento de Andorra). Este monumento muestra las siluetas de un hombre y una mujer y conmemora la voluntad expresada por la ciudadanía andorrana, en el referéndum celebrado el 14 de marzo de 1993, de convertirse en un Estado constitucional, democrático y social, como así lo expresa el artículo 1 de la Constitución. A la derecha del monumento figura el mapa de Andorra con la inscripción latina «VIRTUS VNITA FORTIOR» (la virtud unida es más fuerte) en su interior, que es el lema estatal del Principado de Andorra. En torno al diseño figuran las inscripciones «25è ANIVERSARI DE LA CONSTITUCIÓ 1993-2018» (25.º aniversario de la Constitución 1993-2018) y el nombre del país, «ANDORRA».

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

**Volumen de emisión:** 75 000.

**Fecha de emisión:** primer trimestre de 2018.

<sup>(1)</sup> Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

<sup>(2)</sup> Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).